

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrección de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteno**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 061, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Morelia, Michoacán de Ocampo, Sesión Ordinaria del día 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con lo establecido y con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocó a nueva Sesión de manera Extraordinaria dentro de 20 veinte minutos, para efecto de desahogar los asuntos de la Orden del Día de la Sesión Ordinaria convocada para ese día e hizo un llamado a las y los legisladores para que concurrieran al Pleno y dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:20 diez horas, con veinte minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente.

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 60, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, REMITE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 129 DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO EN EL ARTÍCULO 281 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VII DE LOS BARRIOS MÁGICOS, AL TÍTULO VIII DEL ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL TERRITORIO, TURISMO SOCIAL Y ALTERNATIVO Y EL ARTÍCULO 110 TER, A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 PRIMER PÁRRAFO, SE ADICIONA AL ARTÍCULO 3 LA FRACCIÓN XVI Y XVII, EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXXIV, EL TÍTULO NOVENO, DE LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA CON SUS ARTÍCULOS 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, Y 157 DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENTAS; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 157 BIS, 157 TER DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO; SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; SE REFORMA EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS; SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA; SE REFORMA EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 369 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN, REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL Y DE LA LEY DE SALUD, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 70 BIS, A LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 154, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 178, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 178 TER Y EL 227, Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 217, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, Y DE DERECHOS HUMANOS.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII BIS Y XIII TER AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 35 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE DERECHOS HUMANOS.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DE LOS CC. ARNULFO TORRES DELGADO Y JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO

DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, PRESENTADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, Y EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A OBSERVAR Y APLICAR LO DISPUESTO EN LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER BASES DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ASOCIACIONES PROTECTORAS, PARA QUE SE GARANTICE UN TRATO DIGNO Y ÉTICO HACIA LOS ANIMALES Y SE GENERE UNA CULTURA DE LA DENUNCIA CUANDO EXISTAN LOS DELITOS DE MALTRATO, ABANDONO Y CRUELDAD ANIMAL, PRESENTADA POR DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS TÉCNICAS REALICE LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA EVITAR QUE LOS MAESTROS A SU CARGO EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, LES SEÑALEN A LOS ALUMNOS TAREAS EXTRAESCOLARES, ESTO CON LA FINALIDAD PRIMERA DE QUE SE LOGRE UNA VERDADERA INTEGRACIÓN FAMILIAR; Y SEGUNDO QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE APROVECHAR EL TIEMPO EN SUS ACTIVIDADES LÚDICAS QUE, COMO SE SEÑALÓ, A LA POSTRE SON PARTE DE SU DESARROLLO PSICO-EMOCIONAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN A EFECTO DE QUE DENTRO DE SUS MUNICIPIOS Y SUS FACULTADES, SE DÉ CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN CASO DE QUE ESTÉ CUMPLIENDO CON LA MISMA, INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO CUALES SON LAS MEDIDAS Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY EN CUANTO A LA OBLIGACIÓN DE ATENCIÓN, INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PRESTAR EDUCACIÓN A NIÑOS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE SUS MUNICIPIOS Y POR ENDE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO AL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO JUVENIL INCLUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES EMITAN PROGRAMAS Y MEDIDAS CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA ENFERMEDAD DE LEUCEMIA INFANTIL POR SER UNA ENFERMEDAD DE ALTA MORTANDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE EN EL PRÓXIMO PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, SE DESTINE Y ESPECIFIQUE LO MANDATADO POR LA LEY, A LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN NUESTRA ENTIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE, SE REVISE CON DETENIMIENTO Y PROFUNDIDAD LAS INICIATIVAS Y EL RESPECTIVO DICTAMEN QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PLAGUICIDAS Y BIOINSUMOS, TURNADO PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y EN SU CASO SE EMITA UNA VOTACIÓN EN CONTRA RESPECTO DE LA PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE SU USO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTINTOS PLAGUICIDAS, BIOINSUMOS Y SUSTANCIAS CONTENIDOS EN LAS INICIATIVAS Y DICTAMEN RESPECTIVOS, ENCOMENDANDO MÁS BIEN, LA REGULACIÓN DE SU USO, DISTRIBUCIÓN E IMPORTACIÓN A LAS DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS TÉCNICOS COMPETENTES EN LA MATERIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO,

PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE FORTALEZCA EN MATERIA DE TURISMO, LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL POLICIAL Y FOMENTE LOS VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y TRATO AL TURISTA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE EN UN LAPSO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EMITAN UN REGLAMENTO MUNICIPAL QUE REGULE Y RESTRINJA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO QUE PUDIERA SER CONSIDERADO PORNOGRÁFICO, OBSCENO O CONTRARIO A LA MORAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A CONDUCIRSE CON APEGO A LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A COMBATIR LA INFLACIÓN DESDE LA OFERTA, ESTO ES IMPLEMENTANDO UN PLAN DE APOYO A LOS PRODUCTORES DEL PAÍS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, A RETRACTARSE EN LAS MEDIDAS TOMADAS EN EL ACUERDO PARA COMBATIR LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA QUE PROMUEVE UNA CRISIS EN LA BALANZA COMERCIAL Y PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 112 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A QUE ACTUALICEN SUS

BANDOS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES CONFORME A LO MANDADO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN TORNO AL DÍA DE LUTO ESTATAL Y CONMEMORACIÓN POR TODAS LAS MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA QUE CONTIENE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y/O REVOCACIÓN DE MANDATO DE DIVERSOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUILILLA, MICHOACÁN.

XXXVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LAS DENUNCIAS DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADAS EN CONTRA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Al término de la lectura, la Presidenta informó que se retiraban el Décimo Octavo y el Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, a petición de sus presentadores; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 60, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a

favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Titular del Ejecutivo del Estado, remite a esta Soberanía el Reglamento Interno del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, Presidenta del Comité de Administración y Control, remite el Segundo Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022; terminada la lectura, desde su lugar el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, hizo unas precisiones referente al Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 129 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y la Diputada Julieta García Zepeda; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ernesto Núñez Aguilar, Ana Belinda Hurtado Marín, Víctor Hugo Zurita Ortiz, María de la Luz Núñez Ramos y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 58, de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Ana Belinda Hurtado Marín, Julieta García Zepeda, Anabet Franco Carrizales, María de la Luz Núñez Ramos y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, la Presidenta preguntó al Congresista J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo en el artículo 281 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y la diputada Julieta García Zepeda; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Óscar Escobar Ledesma, Víctor Manuel Manríquez González, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Luz María García García; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordeno su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 24, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Fernanda Álvarez Mendoza, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Juan Carlos Barragán Vélez, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Víctor Manuel Manríquez González, Julieta García Zepeda y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios,

para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar la Presidencia.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo VII de los Barrios Mágicos, al título VIII del Ordenamiento Turístico del Territorio, Turismo Social y Alternativo y el artículo 110 ter, a la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 282 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo a la fracción V, del artículo 35, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus municipios que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 primer párrafo, se adiciona al artículo 3 la fracción XVI y XVII, el artículo 11 fracción XXXIV, el Título Noveno, de la cosecha de agua de lluvia con sus artículos 148, 149, 150, 151, 152, 153,

154, 155, 156, y 157 de la Ley de Agua y Gestión de Cuentas; se adicionan los artículos 157 bis, 157 ter del Código de Desarrollo Urbano; se adiciona un cuarto párrafo al artículo 27 de la Ley de Hacienda Municipal; se reforma el artículo 11, fracción V de la Ley de Asociaciones Privadas; se reforma el artículo 4 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Instituto de Vivienda; se reforma el artículo 10, fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa todos las y los congresistas presentes de esa Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 369 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, Julieta Hortencia Gallardo Mora, César Enrique Palafox Quintero, María Gabriela Cázares Blanco, Samanta Flores Adame, Felipe de Jesús Contreras Correa y J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta pidió al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, ocupar la Tercera Secretaría.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversos artículos del Código Penal y de la Ley de Salud, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Mayela del Carmen Salas Sáenz y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, si aceptaba; contestando que sí;

posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta pidió a la María Gabriela Cázares Blanco, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, su participación en la misma.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 7 bis a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Luz María García García, Liz Alejandra Hernández Morales, César Enrique Palafox Quintero, Víctor Manuel Manríquez González, Rocío Beamonte Romero, Ana Belinda Hurtado Marín, Marco Polo Aguirre Chávez, Hugo Anaya Ávila, Andrea Villanueva Cano; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Óscar Escobar Ledezma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el cual se reforma la fracción III del artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas María Guadalupe Díaz Chagolla, Julieta Hortencia Gallardo Mora, César Enrique Palafox Quintero, Ma. Guillermina Ríos Torres y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Óscar Escobar Ledezma; si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la presente Iniciativa.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona Capítulo Quinto al Título Cuarto denominado "de los huertos sustentables" que comprende los

artículos 256 y 257 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Julieta Hortencia Gallardo Mora, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Margarita López Pérez, Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta García Zepeda, María de la Luz Núñez Ramos y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó al Congresista Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 15 y se reforma una fracción VIII al artículo 19 de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la intervención, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Luz María García García, Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Integral de la Familia, y de Desarrollo Social, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154, el segundo párrafo del artículo 178, la fracción I del artículo 178 ter y el 227, y se adiciona el segundo párrafo al artículo 227, del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por las comisiones de Justicia, y de Derechos Humanos; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del dictamen a las diputadas María

Guadalupe Díaz Chagolla, Daniela de los Santos Torres, quien su participación la realizó desde curul y Fanny Lyssette Arreola Pichardo.

Concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, reservó el artículo 227 fracción I; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, quien reservó el artículo 227 fracción I; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 227 fracción I”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154, el segundo párrafo del artículo 178, la fracción 1 del artículo 178 ter y el 227, y se adiciona el segundo párrafo al artículo 227, del Código Penal para el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de

Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XIII bis y XIII ter al artículo 39 de la Ley de Comunicaciones y Transportes; y se reforma la fracción II del artículo 35 y se adiciona una fracción II bis a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Derechos Humanos; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se declara Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XIII bis y XIII ter al artículo 39 de la Ley de Comunicaciones y Transportes; y se reforma la fracción II del Artículo 35 y se adiciona una fracción II bis a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra de los CC. Arnulfo Torres Delgado y Juan Antonio Magaña de la Mora, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, la Presidenta con fundamento en el artículo 266 fracciones III y V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto y solicitó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en*

contra de los CC. Arnulfo Torres Delgado y Juan Antonio Magaña de la Mora”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, presentado por la Junta de Coordinación Política, y el Comité de Administración y Control; finalizada la lectura, desde sus lugares hicieron comentarios referente al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2023 e hicieron mención de mociones aclarativas las y los diputados Margarita López Pérez, Baltazar Gaona García, Víctor Manuel Manríquez González; acto seguido, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a los artículos 248, 249 y 255 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Diputado Baltazar Gaona García, hizo mención de la moción aclarativa y pidió se diera lectura al artículo 256 de la Ley antes citada; posteriormente, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al artículo antes citado; terminada la lectura, realizaron comentarios relativo al artículo 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los legisladores Baltazar Gaona García, Marco Polo Aguirre Chávez, Víctor Manuel Manríquez González, Óscar Escobar Ledesma y Daniela de los Santos Torres; acto seguido, la Presidenta comentó que todavía no estaba en discusión la Propuesta de Acuerdo; posteriormente, desde su lugar la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, hizo comentarios referente al artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, desde sus curules hicieron comentarios relativo al procedimiento legislativo las y los congresistas Daniela de los Santos Torres, Baltazar Gaona García, Víctor Manuel Manríquez González, David Alejandro Cortés Mendoza y Juan Carlos Barragán Vélez.

Acto seguido, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, quien propuso una modificación; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, quien propuso

una modificación; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Legislador Víctor Manuel Manríquez González, quien pidió una moción suspensiva.

Acto continuo, la Presidenta con fundamento en el artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción suspensiva propuesta por el Legislador Víctor Manuel Manríquez González; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 16 dieciséis votos a favor, 21 veintiuno votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *desechada la moción suspensiva*.

A continuación, la Presidenta dio seguimiento a la participación en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Víctor Manuel Manríquez González; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, quien propuso una modificación; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Legisladora Seyra Anahí Alemán Sierra; al término de la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz para alusiones personales al Diputado Víctor Manuel Manríquez González; acto seguido, la Presidenta hizo una aclaración referente a la Junta de Coordinación Política; posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Legislador Baltazar Gaona García, quien pidió una moción aclarativa.}

Acto continuo, la Presidenta con fundamento en el artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción aclarativa propuesta por el Congresista Baltazar Gaona García; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 15 quince votos a favor, 22 veintidós votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *desechada la moción aclarativa*.

Posteriormente, la Presidenta dio continuidad con la participación en contra de la Propuesta de Acuerdo al Legislador Baltazar Gaona García; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para alusiones personales al

Congresista Víctor Manuel Manríquez González; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; al término de la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a los diputados Óscar Escobar Ledesma y Hugo Anaya Ávila.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*.

Acto seguido, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres; concluida la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 16 dieciséis votos a favor, 22 veintidós votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, la Presidenta declaró: *“desechada la propuesta de modificación”*.

Posteriormente, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el Legislador Marco Polo Aguirre Chávez; terminada la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 18 dieciocho votos a favor, 11 once votos en contra y 7 siete abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado la propuesta de modificación”*.

A continuación, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por la Congresista Ana Belinda Hurtado Marín; concluida la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 15 quince votos a favor, 14 catorce votos en contra y 3 tres abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado la propuesta de modificación”*.

Acto continuo, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas;

solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 14 catorce votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, con las modificaciones realizadas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Posteriormente, la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, hizo comentarios referente el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2023. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado César Enrique Palafox Quintero, ocupar la Segunda Secretaría.

En cumplimiento del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, a observar y aplicar lo dispuesto en la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección a los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de establecer bases de coordinación y participación con el Gobierno del Estado y asociaciones protectoras, para que se garantice un trato digno y ético hacia los animales y se genere una cultura de la denuncia cuando existan los delitos de maltrato, abandono y crueldad animal; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución*.

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica;

solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Consejo Mayor de Cherán, a observar y aplicar lo dispuesto en la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección a los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de establecer bases de coordinación y participación con el Gobierno del Estado y asociaciones protectoras, para que se garantice un trato digno y ético hacia los animales y se genere una cultura de la denuncia cuando existan los delitos de maltrato, abandono y crueldad animal”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta pidió a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado César Enrique Palafox Quintero, su participación en la misma.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a solicitud de su proponente el Diputado Ernesto Núñez Aguilar.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos y al Consejo Mayor de Cherán a efectos de que dentro de sus municipios y sus facultades, se dé cumplimiento en el ámbito educativo de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo y en caso de que este cumpliendo con la misma, informe a este Poder Legislativo cuales son las medidas y programas implementados para cumplimiento de esta Ley en cuanto a la obligación de atención, inclusión y la no discriminación de prestar educación a niños con discapacidad dentro de sus municipios y por ende en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, desde sus lugares hicieron comentarios relativo al exhorto presentado la y el Diputado Anaya Ávila Hugo y Pantoja Abascal Laura Ivonne; posteriormente, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo

que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 9 nueve votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Derechos Humanos, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para estudio, análisis y dictamen.*

En atención del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos y al Consejo Mayor de Cherán, para que dentro de sus facultades emitan programas y medidas con la finalidad de evitar la enfermedad de leucemia infantil por ser una enfermedad de alta mortandad en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos y al Consejo Mayor de Cherán,*

para que dentro de sus facultades emitan programas y medidas con la finalidad de evitar la enfermedad de leucemia infantil por ser una enfermedad de alta mortandad en el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que en el próximo Proyecto del Presupuesto de egresos 2023, se destine y especifique lo mandado por la Ley, a las actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en nuestra Entidad; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 11 once votos a favor, 8 ocho votos en contra y 3 tres abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.*

En atención del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado a solicitud de su presentador el Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa. Acto seguido, desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, pidió verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia.

Hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y dio atención del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, concediendo el uso de la palabra a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo a través de la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Seguridad Pública para que fortalezca en materia de Turismo, la Capacitación Institucional Policial y fomente los valores del Servicio Público,

así como la atención y trato al Turista; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo a través de la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Seguridad Pública para que fortalezca en materia de Turismo, la Capacitación Institucional Policial y fomente los valores del Servicio Público, así como la atención y trato al Turista”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Mayela Del Carmen Salas Sáenz.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez.

En atención del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado por su presentadora la Congresista Julieta Hortencia Gallardo Mora.

En cumplimiento del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez,

a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo donde se exhorta respetuosamente a los 112 municipios del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, a que actualicen sus bandos de Gobierno Municipal y sus Reglamentos Municipales conforme a lo mandado por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo donde se exhorta respetuosamente a los 112 municipios del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, a que actualicen sus bandos de Gobierno Municipal y sus Reglamentos Municipales conforme a lo mandado por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a fin de dar lectura al Posicionamiento en torno al Día de Luto Estatal y Conmemoración por todas las Mujeres Víctimas de Feminicidio; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado por su proponente la Diputada Eréndira Isauro Hernández.

En cumplimiento del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del Conocimiento a esa Soberanía, la Recepción de la Denuncia que contiene solicitud de Suspensión y/o Revocación de Mandato de diversos Regidores Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Aguililla, Michoacán y ordenó su turno a la Comisión Jurisdiccional, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 fracción IV, y 308 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, esta Presidencia hizo del Conocimiento a esa Soberanía, la Recepción de las Denuncias de Juicio Político presentadas en contra del Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 16:42 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el Congresista Reyes Cosari Roberto y Valdez Pulido Mónica Estela.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco



www.congresomich.gob.mx